



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 242.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 207, emitido por esta Presidencia el 25 de abril de 2016, en el sentido que el Despacho de Salud se encarga del 21 al 26 de mayo del presente año, al señor Viceministro de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas y no al señor Viceministro de Políticas Sectoriales, Doctor Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, como se mencionó inicialmente, en ausencia de la señora Ministra, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 21 al 26 de mayo del corriente año; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de mayo de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.